Forma M. 3.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA RECIBIDO EN

Num.20 Mérida Yuc.30 de Nov.de 1924.sj.mf.cq.
o7w 22.11 pd d14.r14.30.

Gral.Plutarco Elías Calles,

Palacio Nacional.

A felicitación de toda la Nación aunamos respetuosamente las nuestras por su exaltación a primera Magistratura de la República en nombre de todos los componentes de la cooperativa de productores y en nuestro propio,reiteramosle manifestaciónes de adhesión para colobarar con Usted al progreso,engradecimiento y paz de nuestra -patria,hacemos votos sinceros por su prosperidad personal.Cooperativa de Productores Henequeros.Presidente.Lorenzo Manzanilla,Gerente.-

Arturo Ponce.-

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina

FAPECFT

ARTURO PONCE CAMARA.

Mérida, Nov. 13 de 1930.

2

Sr. don Alberto Mascareñas.

México, D. F.

Muy estimado amigo:

Desde mi llegada a ésta no había tenido el gusto de dirigirme a Ud. para no distraerlo de sus multiples ocupaciones, pero hoy con motivo de la entrevista - que celebré con el Sr. Gobernador del Estado me permito hacerlo para informarle de ella.

Hoy comuniqué a don Rafael Torres el resultado de esta entrevista en lo que se refiere al Sr. Representante del Gobierno Federal, para que le informase a Ud. telegráficamente primero, y luego en carta.

Hablé despues con el Profesor García -- Correa en relación con el futuro comité de la Cooperativa, y me manifestó que estaba conforme en que quedase integrada por mí y Jorge Patron como componentes de la Unión de - Productores, y aunque en un principio me manifestó igual - conformidad en lo que se refiere al Sr. Dr. Ferraez; luego me dijo que en la Liga de Pequeños y Medianos Productores, a quien representa nuestro citado viejo amigo, el Dr. Ferraez, me dijo que le estaban haciendo mucha campaña y que no podía resolver desde luego. Le hice ver que el Dr. Ferraez es bueno amigo del Sr. Gral. Calles, y que quiza no le agradaría al Gral. que Ferreaz fuese removido, y me manifestó que al llegar a México trataría el asunto con el - Gral.; y me permito en mi nombre y en el Dr. Ferraez suplicar a Ud., que de serle posible haga una visita al Gral. - Calles para suplicarle intervenga para que el Dr. permanezca en su puesto. Debo decir a Ud. con franqueza que mi deseo es que el Comité permanezca tal como está hoy, pues la entrada de un nuevo elemento podía ser que trajera, cuando menos, mortificaciones en las sesiones del Comité, lo que Ud. perfectamente comprenderá que no es deseable.

La entrevista con el Sr. Gobernador fué muy agradable, y puedo manifestar a Ud. que es otro hombre y que ha abierto los ojos ante la situación.

En el avion anterior escribí a Monroy para que viese a Ud. sobre los planes que el Gobernador - tiene en relación con el asunto henequenero.

Siempre a sus órdenes y con mis mejores deseos porque goce de completa salud, y con mis respetos para su Sra. esposa é hijas quedo como siempre su - afmo. atto. S. S. y amigo.

A. PONCE CAMARA.

FAITH

Para el Sr Gral Plutarco Elias Calles, con un respetuoso saludo de SS y amigo

ARTURO PONCE CÁMARA

Mexico. Agto 8/31

FAPECFT

México, 10 de agosto, 1931

Sr. D. Arturo Ponce Cámara,
P r e s e n t e .

Estimado señor Ponce Cámara:

Por acuerdo del señor General P. Elías Calles, hago a usted presentes sus agradecimientos por el obsequio de tres papayas, que se sirvió enviarle con su atenta tarjeta fechada el 8 de los corrientes.

De Ud. atta. y S. S.,

S. González,
Secretario Particular.

SG:JRV.

FAPECFT

FORMA M. 2.

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

1839 México,D.F. 7 abril de 1932.x.ee.ul.
67-1.132. dd.

Depositado 18.

Recibido 18.35.

Gral.P.Elías Calles.
Colonia Anzúres,D.F.

El Señor Cabalán Macari industrial de Yucatń desearía tratar con Ud., asuntos intimamenteeligados con la industria henequenera y por mi conducto se permite solicitar de usted una entrevista punto.-Conociendo yo el interés que tiene usted por el desarrollo de la industria henequenera me permito suplicarle que de serle posible conceda la entrevista solicitada sirviendose contestarme al cuidado del Señor Luis Monroy Durán República de Cuba ochenta.-espetuosamente.

Arturo Ponce Cámara..

FAR-CFT

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

Su mensaje. Juéves próximo tendré gusto atenderlo.

FAPECFT

FORMA C.-G.-S. (c)

TELEGRAMA

MINUTA

DEPENDENCIA .....

NUMERO .....

EXPEDIENTE .....

LUGAR .....

FECHA .....

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

México, 11 de abril, 1932

Arturo Ponce Cámara,
~~Resp~~ Rep. de Cuba 80 a/c Sr. Luis Monroy Durán,
Ciudad.

Su mensaje. Jueves próximo tendré gusto atenderlo.

Gral. P. Elías Calles,

Srio. Guerra y Marina.

FAPECFT

FORMA M. 3.

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

481 México,D.F. 1º agosto de 1932.x.dp.ul. Depositado 18.
103-2.06 pdd.
Recibido 18.25

Gral.P.Elías Calles.
Colonia Anzúres,D.F.

Acabando de llegar a esta capital envío a usted mis saludos respetuosos y los mejores deseos por el restablecimiento completo de la Señora Calles punto.-Traigo en mi cartera datos satisfactorios respecto de la situación henequenera que son resultado de la firmeza con que se siguieron los planes apoyados por usted y que han salvado a Yucatán punto.-Me permito rogarle que de ser a usted posible me conceda una entrevista para darle cuenta de la condición actual de la cooperativa y recabar su parecer sobre planes importantes que están por desarrollarse punto.-Permaneceré aquí en Hotel Ritz hasta el once del mes en curso.-Respetuosamente.

Arturo Ponce Cámara..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

México, 6 de agosto, 1932

Arturo Ponce Cámara,
Hotel Ritz,
Ciudad.

Su mensaje. Puede pasar Cuernavaca miércoles diez horas donde tendré gusto atenderlo.

Gral. P. Elías Calles

FAPECFT

FORMA M. 3

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

Depositado 11h35m

Recibido 11h55m

60 México, DF. 15 agto. 1932. --
60w120pd. x.ev.o.

Gral. Div. P.Elías Calles,
Anzures.

Teniendo necesidad imperiosa estar - Yucatán miércoles por asamblea henequeneros, salgo por avión- - mañana donde estoy a sus órdenes. Operación Rusia pendiente - - resolución consejo Banco de México, hasta miércoles aunque -- - Sr.Rodríguez me ofreció darle su apoyo. Pláceme comunicar a Vd. sábado vendí International doscientas mil pacas embarques ----- septiembre mayo. Y con mis mejores deseos por completo resta- - blecimiento Sra.Calles y VD.personal soy siempre su respetuo- - so amigo.

Arturo Ponce Cámara.

Motolinia 22.Despacho 1 y 2.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FORMA M. 3

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

Depositado 20h15m

Recibido 8h35m

56 Mérida, Yuc. 19 el 20 agto. 1932.
53w1749pd. x.ev.o.

Gral. P.E.Calles,
Anzures.

Hasta hoy consejo Banco México no resuelve la operación con los rusos y estos, seguramente por demora en contestarles, modificaron su oferta en plazos ofreciendo quince meses, la cual oferta he rechazado. Hónrome en comunicar VD. esta información esperando sus órdenes -- pues si Opina== operación debe efectuarse podrían reanudarse nuevamente los tratados. Resptte.

A. Ponce Cámara.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

México, 20 de agosto, 1932

A. Ponce Cámara,
Resp. al 56 día 19,
Mérida, Yuc.

Ya diríjome Banco México sobre asunto refiérese mensaje ayer.

Gral. P. Elías Calles

FAPECFT

México, 20 de agosto, 1932

Banco de México, S. A.,
5 de mayo, Ciudad.

Señor A. Ponce Cámara, de Mérida, díceme: "Hasta hoy Consejo Banco México no resuelve la operación con los rusos y estos, seguramente por demora en contestarles, modificaron su oferta en plazos ofreciendo quince meses, la cual oferta he rechazado. Hónrome en comunicar usted esta información esperando sus órdenes pues si opina operación debe efectuarse podrían reanudarse nuevamente los tratados." Afectuosamente,

Gral. P. Elías Calles

FAEFCFT

Confirmación de Telegramas recibidos por el Banco de México

Ponce Cámara 14

México, D. F., Agosto 22 de 1932

De P ELIAS CALLES - ANZURES MEXICO D F

BM—458A.—20M.—3—1930—5233 "La Carpeta".—79867

FECHA DEL TELEGRAMA Agosto 20 de 1932

Sr. A. Ponce Cámara de Mérida díceme: "Hasta hoy Consejo Banco México no resuelve la operación con los rusos y estos seguramente por demora en contestarles modificaron su oferta en - plazos, ofreciendo 15 meses, la cual oferta he rechazado. Hónrome en comunicar usted esta información esperando sus órdenes pues si opina operación debe efectuarse podrían reanudarse nuevamente los tratados". Afectuosamente

GRAL P ELIAS CALLES

TURNADO SR. RODRIGUEZ

FAPECFT

DIRECTOR GENERAL
DEL
BANCO DE MEXICO
Agustín Rodríguez

México D.F.agosto 22 de 1932

Señor General don Plutarco Elías Calles
P R E S E N T E.

Muy distinguido y fino amigo:

Agradezco a usted cumplidamente la transcripción que tuvo la bondad de hacerme,del telegrama que con fecha 22 del actual dirigió a usted el señor don Arturo Ponce Cámara,Director Gerente de la Sociedad Cooperativa "Henequeneros de Yucatán".

El apoderado de la misma Cooperativa,en México,ya me había comunicado la cancelación de ese negocio,y al darlo por terminado,indiqué al señor Ponce Cámara la conveniencia de que,cuando se presente nueva operación con el Soviet,se limiten los riesgos a plazos que no impidan su aceptación,en virtud de que la liquidación del importe de las ventas a largo plazo puede modificar de modo muy importante el resultado efectivo de las mismas,dado que el cambio sobre Londres no puede asegurarse en el momento mismo en que las ventas se efectuan.

Quedo siempre a sus órdenes,como amigo afectísimo y atento seguro servidor.

Agustín Rodríguez

AR:lmd.

FAPECFT

FORMA M. 3

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

75 Mérida,Yuc., 29 sept.de 1932.x.pv.ul.
109-10.89 carta diurna pdd.

Depositado 13.53.

Recibido 15.15.

Gral.P.Elías Calles.
Colonia Anzúres,D.F.

Permítome transcribir a usted siguiente cable recibido de nuestra agencia Europa punto.Cable dice Rusos compraron cantidades africa Java con diez y ocho meses punto.-Inglaterra aumentado crédito Rusia ese plazo punto.-Creo tener oportunidad reanudar negocio pero están firmes quince meses punto.-Estudiando situación mercados producción considero conveniente llevar a cabo operación punto.-Mascareñas opina igual para reducir stock si cree eso conveniente pido autorización reanudar negocio punto.-Mercados flojos quietos exceso sisal punto.-Si necesario puedo tratar descuento giros endosandose-- los Banco México punto.-Firmado Cossio punto.-Suplícole atentamente decirme esta vía que instrucciónes puedo dar agencia Europa teniendo en cuenta criterio Banco México punto.-Mi opinión es que operación sería muy conveniente para futuro Yucatán punto.-Atenta y respetuosamente.

Arturo Ponce Cámara..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

17

México, 4 octubre, 1932

Arturo Ponce Cámara,
Mérida, Yuc.

Ya paso Banco México su mensaje veintinueve septiembre.

Gral. P. Elías Calles

FAPECFT

México, 3 octubre, 1932

Agustín Rodríguez,
Banco de México,
Ciudad.

Arturo Ponce Cámara, de Mérida, díceme: "Permítome transcribir a usted siguiente cable recibido de nuestra agencia Europa. Cable dice rusos compraron cantidades África Java con diez y ocho meses. Inglaterra aumentado crédito Rusia ese plazo. Creo tener oportunidad reanudar negocio pero están firmes quince meses. Estudiando situación mercados producción considero conveniente llevar a cabo operación. Mascareñas opina igual para reducir stock si cree eso conveniente pido autorización reanudar negocio. Mercados flojos quietos exceso sisal. Si necesario puedo tratar descuento giros endosándoselos Banco México. Firmado Cossío. Suplícole atentamente decirme esta vía que instrucciones puedo dar agencia Europa teniendo en cuenta criterio Banco México. Mi opinión es que operación sería muy conveniente para futuro Yucatán". Suplícole darme conocer su criterio sobre particular. Afectuosamente,

GRAL. P. ELIAS CALLES

PRECFT

México, 30 de septiembre, 1932

Sr. D. Arturo Ponce Cámara,
Mérida, Yuc.

Estimado señor Ponce Cámara:

Por acuerdo del señor General P. Elías Calles, contesto la carta de usted, fechada el 24 del presente, para manifestarle que ha tomado debida nota del contenido de la misma.

De Ud. atta. y S. S.,

S. González,
Secretario Particular.

SG-JRV.

FAPECFT

20

FORMA M. E.

11c — P —

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SELLO DE LA OFICINA

TELEGRAMA

53/ 1.06 pdd

Num 309 9 México D F Nov 8 bi ev

Depositado 11. 20

Recibido 11.45

Gral P.E.Calles
Anzures.

A l llegar á esta Capital envio á Ud mis respetuosos saludos y deseos por restablecimiento completo señora Calles Punto.En hotel Ritz quedo á sus órdenes esperando su llamado para informarle si lo estima conveniente de las perspectivas idustria henequenera y programas futuros Punto. Permaneceré aquí hasta el día diciseis. Con afectuosos respetos.

Arturo Ponce Cámara

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FAPECFT

México, 10 noviembre, 1932

Arturo Ponce Cámara,
Hotel Ritz, Ciudad.

Oportunamente comunicaréme con usted sobre asunto refiérese su mensaje anteayer.

Gral. P. Elías Calles.

FAPECFT

22

FORMA M. 3

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

3268 México, D.F., 11 Nov. de 1932. x. pv. ul.
33-66 pdd.

Depositado 17.

Recibido 17.45

Gral. P. Elías Calles.
Colonia Anzúres, D.F.

Permítome suplicarle me autorice invitar al Señor Don Agustín Rodríguez Director del Banco de México para asistir a la entrevista que se sirve usted anunciarme en su telegrama de ayer.-Atenta y respetuosamente.
Arturo Ponce Cámara..

República de Cuba # 80.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FAPECFT

México, 16 noviembre, 1932

Arturo Ponce Cámara,
Rep. Cuba 80, Ciudad.

Su mensaje. Próximo viernes diecisiete horas tendré gusto atenderlo oficina Anzures.

Gral. P. Elías Calles

FAPECFT

24

FORMA M. T.

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

289 México, D.F., 18 Novbre. de 1932. x. me. ul.
63 12.0 pdd.

Depositado 17.25

Recibido 17.35

Gral. P. Elías Calles.
Colonia Anzúres, D.F.

Lamento su enfermedad me anuncia su telegrama de hoy agradeciendole su propósito de recibirme tan pronto le sea posible pero teniendo urgencia de estar en Yucatán, salgo por avión domingo próximo haciendo votos por su pronto restablecimiento y si al reanudar sus audiencias considera conveniente lo entreviste, ruégole telegrafiarme a Mérida donde estoy siempre a sus órdenes repitiendome su atento y respetuoso amigo.

Arturo Ponce Cámara..

4/a. República Cuba # 80.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

Urgente México, 18 de noviembre, 1932

Arturo Ponce Cámara,
Rep. Cuba 80,
Ciudad.

Por enfermedad he suspendido audiencias por diez días. Oportunamente comunicaréle fecha tendré gusto recibirlo.

Gral. P. Elías Calles

FAPECFT

26

FORMA M. 3

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

709 México,D.F., 2 enero de 1933.x.ih.ul.
26-1.85 recrago-urgente pdd.

Depositado 16.15.

Recibido 16.25.

Gral.P.Elías Calles.
Colonia Anzúres,D.F.
" U R G E N T E "

Acabando de llegar de Yucatán lo saludo respetuosamente y le suplico concederme entrevista que en esta ocasión considero urgente para exponerle situación delicada de la Cooperativa Henequeneros punto.- Permaneceré en esta a sus órdenes en República de Cuba ochenta hasta el diez del actual punto.-Muy afectuosamente.

Arturo Ponce Cámara..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

Recibido día 6 a las 3 pm.
Entregado a la oficina día 7 a las 10.15 am.

FORMA M. 3 27

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

X. Núm. 370 México, D.F., 6 enero de 1933. Rec. 11.
95-4.18 pdd.

Depositado 14.15.
Recibido 15.

Gral. P. Elías Calles.
Colonia Anzúres, D.F.

El lunes llegando de Yucatán, me tomé la libertad de telegrafiar a usted solicitando audiencia para tratar asuntos delicados de la cooperativa punto.-En estos dias he estado haciendo gestiónes para obtener fondos con resultados negativos punto.-La Cooperativa se verá obligada a cerrar sus puertas el lunes próximo si esta situación no se define y creo mi deber poner esto en su conocimiento y solicitar nuevamente con carácter de urgente y en nombre de Yucatán una entrevista para tratar de evitar el cierre de la cooperativa que sería de funestos resultados para Yucatán punto.-Atenta y respetuosamente.
Arturo Ponce Cámara..

4a. República Cuba 80..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesá conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

Urgente. 13.05

México, 7 enero, 1933

Arturo Ponce Cámara,
4a. República Cuba 80,
Ciudad.

Su mensaje. Próximo lunes dieciseis horas tendré gusto atenderlo en Cuernavaca.

Gral. P. Elías Calles

FAPECFT

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS-UNIDOS-MEXICANOS
MEXICO

SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO
PUBLICO

TELEGRAMA

CORREOGRAM 00385

FORMA C.-G.-6 (A) 29

DEPENDENCIA.....
.....
NUMERO.....
EXPEDIENTE.....
LUGAR.....
FECHA.....

México, D.F., 11 enero, 1933.

Arturo Ponce Cámara,
República de Cuba 80,
Ciudad.

Su mensaje ayer.- Por acuerdo señor Secretario Pani, en su nombre recibirá a usted mañana jueves a las once horas, el señor Director General de Crédito, Doctor Uriel Navarro.

Ignacio de la Torre.
Secretario Particular.

FAPECFT

Ponce Cámara

30

HOTEL RITZ

MEXICO, D. F.

Enero 12 de 1933

Sr General
Don Plutarco Elías Calles
Cuernavaca. Mor.

Señor y amigo de mi respeto:

A las ocho de la noche porteé mi anterior, y poco después vinieron los abogados Riverall y Rojo, del Departamento de Crédito de la Sría de Hacienda, en representación del Dr. Navarro, a entrevistarme aquí en el hotel donde me hospedo.

Como ellos deseaban les expliqué someramente el negocio del millon y medio de pesos para la Cooperativa, aunque con el temor de que pasando mis explicaciones a través de varias personas, puedan desestimarse los detalles esenciales, lo que no hubiera acontecido de tratar directamente con el Sr Pani.

Cumple a mi deber dar a V. este informe complementario, quedando suyo adicto y afectuoso servidor que le respeta

A. Pontelimo

OFICINAS:
4ª CALLE REP. DE CUBA NO. 80
TELEFONOS:
ERICSSON 3-16-98
MEXICANA J-18-47

HENEQUENEROS DE YUCATAN
COOPERATIVA LIMITADA

CLAVES EN USO:
A. B. C. 5A. EDICION
BENTLEY'S
ESPECIALES.

31

LUIS MONROY DURAN
REPRESENTANTE APODERADO
EN MEXICO, D. F.

Enero 12 de 1933.

Señor Gral. de Div. P. Elías Calles,
Quinta de las Palmas,
CUERNAVACA, MOR.

Señor y amigo de mi respeto:-

Acatando las indicaciones de usted dirigí al señor Secretario de Hacienda, en las primeras horas del día 10, el mensaje -- que a la letra dice:

"EN PLATICA QUE TUVE CON EL SEÑOR GENERAL CALLES EN LA QUE LE INFORME SOBRE LA SITUACION ACTUAL DE LA INDUSTRIA HENEQUENERA Y DE LA SITUACION DE LA COOPERATIVA DE HENEQUENEROS ME INDICO SOLICITARA DE USTED UNA ENTREVISTA PARA INFORMARLE SOBRE MISMOS ASUNTOS ROGANDO A USTED CONCEDERMELA DE SERLE POSIBLE ANTES DEL DIA TRECE, PORQUE NEGOCIOS URGENTES ME OBLIGAN A REGRESAR A MERIDA EN AVION DEL TRECE DEL ACTUAL QUE SALE A LAS SEIS HORAS. ESTOY A SUS ORDENES EN REPUBLICA DE CUBA NUMERO OCHENTA. ATENTAMENTE."

Anoche recibí contestación que original me permito enviar a usted con esta carta para su conocimiento.

Sin embargo, acudí a la cita y esperé dos horas para no ser recibido. El Dr. Navarro dió nueva cita para las 6 de la tarde de este día y también asistí a ese llamado; esperé largo tiempo pero el - señor Navarro no se presentó en su despacho.

Hubiera explicado a los funcionarios de Hacienda que el millón y medio de pesos que repartió la Cooperativa, íntegramente, entre los productores henequeneros, fué en realidad un subsidio que el - Gobierno Federal concedió al Estado de Yucatán para que no pereciera - aquella gran industria nacional a causa de los paros de las haciendas que se decretaron por necesidad imperiosa; y no habiéndose encontrado entónces forma adecuada para dar ese subsidio, se abrió un crédito en el Banco a la Cooperativa. Nada más justo que reembolsar ahora a la - Cooperativa de ese millón y medio de pesos, que verdaderamente no recibió para ella, a fin de que pueda seguir llenando su misión en provecho de la industria que representa.

No habiendo podido tratar del caso en Hacienda, como usted deseaba, me permito suplicarle que al hablar del caso con el señor Presidente como me ofreció, tenga usted presente que al recibir estos fondos la Cooperativa, podrá mejorar inmediatamente el precio que entrega a los productores, y que ello redundará, desde luego, en defensa de esta industria casi agonizante.

FACSIMILE

Sr.Gral.de Div. P. Elías Calles - No. 2

Los hechos de que estoy dando a usted cuenta, le persuadirán de que todas mis impresiones en lo que se relaciona a la actitud de la Secretaría de Hacienda están bien fundadas, y solamente usted es la única persona que, por fortuna para nuestra región, mira por ella con afecto y desinterés.

Por otra parte, señor General, ya no habrá otro modo de sostener esta lucha con los competidores de Yucatán, y usted mismo observó lo difícil que es trabajar sin los fondos que requieren las necesidades diarias.

En esta ocasión he tenido graves tropiezos para lograr parte de lo que precisaba para salvar y sostener el negocio henequenero, lo que hace meditar que, en cualquiera otra circunstancia imprevista, se hará imposible encontrar ayuda para solucionarla.

He querido poner a usted al tanto, con la oportunidad debida, de la verdadera situación, porque aún es tiempo de salvar a Yucatán si se obtiene lo que he pedido, por necesario, y por justo.

Me despido de usted quedando desde mañana a sus apreciables órdenes en Mérida, enviando a usted mis respetos y afectos.

Su adicto amigo y servidor.

ARTURO PONCE CAMARA

FAPECFT

OFICINAS:
4ª CALLE REP. DE CUBA NO. 80
TELEFONOS:
ERICSSON 3-16-98
MEXICANA J-18-47

P

33

HENEQUENEROS DE YUCATAN
COOPERATIVA LIMITADA

CLAVES EN USO:
A. B. C. 5A. EDICION
BENTLEY'S
ESPECIALES.

MAYO 3 de 1933.

LUIS MONROY DURAN
REPRESENTANTE APODERADO
EN MEXICO, D. F.

Señor General don Plutarco Elías Calles,
Ensenada, B.C.

Muy estimado señor General : -

Me trajeron a México diversos asuntos relacionados con la industria henequenera, y sentí mucho no tener la ocasión de presentar a usted mis respetos personalmente, como de costumbre.

Pero como hasta hoy he podido vencer las dificultades y tropiezos que en la marcha de la Cooperativa se han presentado esporádicamente, solamente por el firme respaldo que usted me ha dado, me satisface poner a usted al tanto de la situación actual y de los puntos tratados.

A pesar de las circunstancias económicas tan alteradas en el mundo entero, la Cooperativa se ha sostenido con decoro, debiendo en junto al Banco de México seis millones en números redondos, con toda probabilidad de liquidar dos millones antes de agosto venidero. Quedarán solamente en pie las sumas que están garantizadas con los impuestos que a la Cooperativa corresponden.

Las ventas no se han interrumpido porque emprendí una acción decidida en plena competencia con las fibras de las otras regiones productoras. Las existencias en agosto no serán ni las normales, pues calculo que para ese mes de agosto no tendremos en stock ni 25,000 pacas.

Lo difícil de la situación está fuera de nuestro poder y de nuestra labor, porque radica en los precios que imponen los mercados y por ello nuestra verdadera crisis ha sido de precios bajos, ya que de otro modo hubiéramos recuperado hace tiempo, por la cuantía de las ventas, la situación que existía y que destruyó Alberto Montes en 1930.

Fuí recibido ayer por el señor Presidente Rodríguez a quien presenté un memorial para solicitar el subsidio de un millón y medio de pesos; siguiendo las órdenes de usted primero traté este negocio en Hacienda sin que recayera resolución; no queriendo omitir esfuerzos, lo llevé al señor General Rodríguez, quien encontró el caso interesante, aunque le contrarió, según dijo, que el Fisco no estuviera en fondos para dar hoy esa ayuda.

Otro asunto que he tenido que tratar por enésima vez,

FAPECFT

ha sido la acción de los disidentes en contra de la Cooperativa. - Usted conoce cual es el fondo de esas cuestiones que cubren intereses bastardos, y que las encabeza siempre algún miembro de la familia Molina-Montes para recuperar el mercado en que antes imperaba con detrimento de la comunidad. Es la lucha no acabada entre el pasado y el presente.

Ahora pretendían que las votaciones se modificaran para que no sean por grupo, sino por producción -que el Comité Directivo no pudiera pignorar la producción sino por cantidades reducidas - que se fijara el precio para los hacendados en forma que no bajara nunca de un tanto por kilo, obligando así a que se dieran a conocer públicamente los precios de ventas, cosa enteramente absurda. Además, tienen constantemente el deseo de eludir las obligaciones contraídas con el Banco de México.

De todas esas proposiciones la que no es torpe, tiende maliciosamente a la desaparición de la Cooperativa, como lo apreciará usted en el simple enunciado de ellas.

El Director General del Banco de México, me ha dado apoyo completo, toda vez que los intereses de dicho Banco y de la Cooperativa están vinculados estrechamente, y porque el señor don Agustín Rodríguez es hombre de juicio recto y claro.

El Representante Federal en la Cooperativa, es ahora un Ingeniero Juan Francisco Urquidi, quien por el desconocimiento absoluto que tiene de estos asuntos, así como por cierta amistad que le liga a la familia Molina, alentó las actividades de los disidentes, que nunca quitan, ni quitarán el dedo del renglón.

Es digno de subrayarse el hecho de que mientras ciertos yucatecos van en contra de una institución que les pertenece y es eficáz, tildándola de mala, en los Estados Unidos copian el mismo tipo de sociedad para el manejo de sus productos agrícolas y para otros varios. También es curioso que lo que nosotros hicimos hace años, ahora lo tomen como ejemplo en aquel país adelantado, ajustando la producción a la venta, como lo hicimos con el henequén.

Por último, se convocó a una junta hoy en la Secretaría de Hacienda a la que asistieron en representación de dicha Secretaría el Oficial Mayor Herrera Salcedo, y el doctor Uriel Navarro; el licenciado Enrique Manero representó al Gobernador de Yucatán; el ingeniero Urquidi que asistió por el carácter que tiene asignado; los licenciados Molina, y Zapata Casares, representaron a los disidentes y yo a la Cooperativa. El señor Navarro, el Lic. Manero y yo, sostuvimos los puntos básicos y revolucionarios que son la base de la sociedad actual, como ha venido funcionando, mientras que los representantes de los disidentes sostuvieron criterios absolutamente reaccionarios. El final fue favorable a la Cooperativa, quedando nombrada una comisión para el estudio de las reformas que habrán de hacerse en su oportunidad, pero siempre sobre la base de los principios que hemos sostenido.

FAPECFT

Con mis mejores deseos por su buena salud, soy siempre de usted con todos mis respetos, amigo muy adicto y seguro servidor.

ARTURO PONCE CAMARA

FAPECFT

El Sauzal, B. Cfa.,
Mayo 22 de 1933.

Sr. don Arturo Ponce Cámara,
4/a. Calle Rep. de Cuba, 80,
Mérida, Yuc.,

Muy estimado amigo:-

Tomé nota de su muy grata de fecha 8 del mes en curso y de todos los informes que me dá usted con respecto a la situación en que se encuentra la Cooperativa de Henequén en Yucatán.

Parece que el porvenir se aclara para la industria henequenera y creo que está usted saliendo de lo más difícil de la situación y de la tan injustificada y torpe labor que están haciendo en contra de la Cooperativa algunos de los productores de henequén, sin saber que están combatiendo contra sus mismos intereses.

Por carta que tengo del señor don Agustín Rodríguez, Gerente del Banco de México, debo manifestar a usted que esta Institución se encuentra altamente satisfecha de la labor que ha desarrollado usted al frente de ese negocio y yo soy testigo de todo lo que usted ha luchado en pro de los intereses que representa.

Con la estimación de siempre, quedo.

Su afmo. amigo y atto. seguro servidor,

Gral. P. Elías Calles.

pec/m.

COPIA
FAPECFT

FORMA M. 3.

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

70 México, D. F. 7 agosto de 1933.x.io.ul.
41-1.10 pdd.

Depositado 13.45

Recibido 16.35.

Gral.P.Elías Calles.
Colonia Anzúres,D.F.

Telgramas recibidos de Yucatán me obligan salir por avión próximo viernes y deseando informar a usted situación henequén y cooperativa nuevamente suplico a usted de serle posible concederme ENTREVISTA antes del viernes punto.-Espero sus órdenes en Hotel Ritz punto.-Atenta y respetuosamente.

Arturo Ponce Cámara..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

México, D.F., 7 de agosto de 1933.

Señor
Arturo Ponce Cámara,
Hotel Ritz,
Ciudad.

Su atento mensaje hoy para señor General Calles, quien por encontrarse delicado salud ha suspendido sus audiencias por estos días.

S.González,
Srio.Particular.

FAPECFT

38

FORMA M. 3.

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

3235 México, D.F., 8 sept. de 1933. x. ij. ul.
59-.2.46 urgente pdd.

Depositado 16.35.

Recibido 16.45

Gral. P. Elías Calles.
Colonia Anzúres, D.F.
U R G E N T E .

AUDIENCIA.

Acabo de llegar en avión de hoy y me apresuro a enviarle mi respetuoso saludo punto.-Banco Londres suspendió inopinadamente créditos otorgados a Copperativa y esto oblígame a suplicar a usted me conceda pronta ENTREVISTA por ser asunto grave que con o-- tros pendientes deseo someter a su consideración y consejo punto. A sus órdenes en Hotel Ritz punto. Con respeto afectuoso.

Arturo Ponce Cámara..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

México, D.F., 13 de septiembre de 1933.

Señor
Arturo Ponce Cámara,
Hotel Ritz,
Ciudad.

Su atento mensaje 8 actual para señor General P.Elías Calles, quien tan pronto mejore salud tendrá gusto atenderlo.

S.González,
Srio.Particular.

FAPECFT

40

FORMA M. 3.

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

Depositado 10.50.

Recibido 11.39.

X/Nro.39 Mérida, Yuc., vía RADIO 18 Novbre.933.-
15/2.25 pd Ev/Du

Gral.Plutarco Elías Calles.-
EL RIEGO,Pue.-

Place comunicarle que ayer quedó constituida la sociedad almacenes generales de depósito de Yucatán.- Respetuosamente.-

A. Ponce Cámara..

FAPECFT

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FORMA M. 8.

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

RETRANSMITIDO A TEHUACAN

15- 2.35 pdd Depositado 10.55

Num 39 Mérida Yuc Nov 18 bi ev Recibido 12

Gral P Elias Calles.

Place comunicarle que ayer quedó constituida la Sociedad Almacenes Generales de Deposito de Yucatán.
Resptte.

A Ponce Cámara

FAPECFT

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

TELEGRAMA

FORMA C.-G.-6 (A) 42

DEPENDENCIA
NUMERO
EXPEDIENTE
LUGAR
FECHA

PODER EJECUTIVO FEDERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MEXICO

SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO
PUBLICO

Tehuacán, 20Nov., 1933.

A. Ponce Cámara,
Véase No. 39 del 18.
M é r i d a , Yuc.

Heme enterado su mensaje dieciocho actual en que comunícame haber quedado constituida Sociedad Almacenes Generales Depósito Yucatán. Salúdole.

P. ELIAS CALLES.

FAPECFT

43

FORMA M. 3.

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

19- 1.80 pdd

Depositado 19

Recibido 9

P

Num 152 Merida Yuc Dic 22 bi ev

Gral P Elias Calles.

Ruégole aceptar mis mas sinceras felicitaciones y mejores deseos con motivo de la Navidad y el año nuevo Aftte.

Arturo Ponce Cámara.

FAPECFT

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Leá Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FORMA M. 3. 44

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

CORREOS Y TELEGRAFOS MEXICO, D.F. ENE 20 1934 DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCION

cop.nd.15.25.

Depositado

Recibido

63 Merida Yuc via Radio 20 enero 934..Cuernavaca Mor.
36-2.70 CD PD D 15.5.

Gral Don Plutarco Elias Calles.
Cuernavaca Mor.

004858

CARTA DIURNA

Permitome molestarle suplicandole su intervención para que Banco Mexico de resolución favorable operación estamos tratando con Rusia --- pues esta transaccion resolverá favorablemente situación este año evitando formación STOCK que perjudicaria grandemente los mercados,atenta y respette.

Arturo Ponce C..

15.10 AS.LM.20.FV.100..

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FAPECFT

México, D.F., 24 de enero de 1934.

Señor don
Arturo Ponce C.,
Mérida, Yuc.

Ya me dirijo al Banco de México sobre asunto refiérese su mensaje veinte actual. Atentamente.

General P.Elías Calles.

Franquicia 2.

FAPECFT

Muy estimado General: 46

El señor Arturo Ponce Cá-
mara me ha pedido haga lle-
gar a poder de usted los docu-
mentos que adjuntos tengo el
gusto de enviarle, para su de-
bida información.

Deseo que usted siga bie

4.

RAMON MONSALVE

REDACTOR REPRESENTENTE DE "EL LIBERAL" (ESPAÑA)

en México

Dr. Jimenez 21 – Dpto 16

FAPECFT

ARTURO PONCE CAMARA
CALLE 70 NUMERO 533
TELEFONO ERIC. 25-42
MERIDA, YUCATAN, MEXICO

48

Mérida, Yuc., Junio 8 de 1934.

Sr. Gral. de Division Plutarco Elias Calles.
México, D.F.

Muy respetable señor general:

La marcha normal de la industria henequenera, que ha estado resolviendo satisfactoriamente sus múltiples problemas, hizo innecesario que molestara yo la siempre ocupada atención de usted, con informaciones especiales.

Pero ahora se trata de solucionar rápidamente el problema agrario de Yucatan, en una forma que sin duda causará daños irreparables a todo el Sureste, porque mientras que en las regiones competidoras conceden a los productores todo género de franquicias, en Yucatan van a sufrir los hacendados taras considerables que mermarán la explotación, sin que se mire en el programa de repartos, un plan que pueda substituir la producción que va a perderse.

Intencionalmente he estado alejado de las actividades emprendidas por "La Union de Productores" y de la "Liga de Medianos y Pequeños Productores de Henequén" para defender sus intereses; pero contemplando el caso desde el punto de vista del interés nacional, he considerado de mi deber informar a ud. de lo que ocurre, solicitando su apoyo para que intervenga en la solución de este caso, a fin de que no se cause daño al Estado, y por consiguiente a la Patria.

De las 90.000 hectáreas a que ascienden los terrenos que están dedicados al cultivo del henequén, se hallan afectadas para las dotaciones ejidales, 35.000, y es dificil que los

ejidatarios puedan cultivar bien esos terrenos, ni aún instaurando, como se proyecta, un banco refaccionario ejidal.

Como usted sabe, hemos sorteado las crisis que han surgido en los últimos años, del mejor modo posible, pero sin alcanzar la firmeza que fuera de desearse para los negocios de la Cooperativa. Y precisamente en el período de ventas que se iniciará en agosto del año actual, vamos a encontrar el obstáculo de la gran sequía que sufren las regiones trigueras de la Union Americana, y las ventas del henequén disminuirán fatalmente.

Casos como este se presentan esporádicamente, según acontece en todo negocio cuya prosperidad depende de la Naturaleza, y cuando se repitan, el campesino yucateco confrontará una situación terrible, porque el hacendado ya no podrá ofrecerle trabajo al haberse disminuido sus cultivos, y tampoco hallará el financiamiento que necesite durante las crisis, para conservar sus terrenos ejidales sembrados con henequén: porque se hallan diseminados, porque no contarán con centrales que beneficien su fibra, ni con los enormes capitales que necesitarán para hacer frente a los años improductivos, o sean de ventas escasas.

Se proyecta fundar ese banco refaccionario ejidal con las sumas que la Cooperativa adeuda al Fondo destinado a los Trabajadores del Campo; pero ni la Cooperativa puede hoy solventar ese adeudo -debiendo cubrir en su totalidad el que tiene pendiente con el Banco de México- ni el millón de pesos que aproximadamente representa ese fondo será bastante para un financiamiento adecuado, toda vez que para alcanzar esa cualidad, tendría que elevarse a muchos millones de pesos. Debe tenerse presente que el Fondo para los Trabajadores del Campo que adeuda la Coope-

FAPECFT

rativa, pertenece en su mayor parte a los peones acasillados, y no solamente a los campesinos que han sido favorecidos con dotaciones ejidales, de modo que por todos conceptos, ne sería justo privar a los primeros de lo que legítimamente les pertenece.

Hay algo mas importante que debe subrayarse: los hacendados de Yucatán, tienen actualmente el criterio abierto para seguir de lleno los programas nuevos y por primera vez están en disposición de incorporarse a las ideas revolucionarias; sinceramente desean convertirse en el apoyo de los trabajadores del campo, basando sus propósitos en la idea de estimular los cultivos de las tierras henequeneras que van a repartirse, formulando un proyecto del que me han proporcionado copia, y del cual - envío a usted un tanto acompañando esta carta. Las bases de esa idea son que los terrenos ubicados en la zona henequenera se repartan en la proporción de seis hectáreas para cada campesino, - y el resto de las dotaciones se complete en zonas ejidales maiceras y ganaderas; y que los hacendados ayuden a los campesinos regalándoles hijos de henequén para sus siembras y cultivos en los terrenos henequeneros, y también con ganado para formar el pié de cría o con semillas para que encaucen sus primeras siembras en los terrenos maizales.

Esta buena disposición de los hacendados debe mirarse con simpatía porque realizará la verdadera solidaridad social entre productores y campesinos, preparando una era de perfecto entendimiento entre ellos, benéfica para Yucatán. Y de no aprovechar esos impulsos, el decaimiento mas grande invadirá los espiritus perjudicando para siempre a la industria henequenera, -

FAPECFT

que es la única en todo el país, verdaderamente nacional.

Ruego a usted, señor general, que como siempre, nos tienda su mano protectora, y que mirando la premura del caso, - intervenga usted desde luego a fin de que la terminación de tan grave caso sea benéfica, en vez de que aporte para Yucatán y - para los propios campesinos una catástrofe irremediable.

Cuando usted lo ordene, y si lo estima necesario, - estaré a sus órdenes para ampliar verbalmente mis puntos de vista, que nadie como usted puede apreciar en su verdad, porque conoce exactamente los factores que son base de la industria henequenera.

En espera de sus determinaciones, me repito de usted adicto seguro servidor y amigo afectisimo

Arturo Ponce Cámara.

P.S. Por su ubicación, mi hacienda no está afectada con ejidos, y miro estos problemas sin personal interés, y sí como un deber de mexicano.

APC/jer.

FAPECFT

EL PROBLEMA AGRARIO DE YUCATAN

El señor Gral. Lázaro Cárdenas, en su visita a Yucatán, dijo categóricamente a los productores henequeneros, que no permitiría, en la resolución del problema agrario de dicho Estado, - que se interpolaran maniobras políticas. Esta previsión se ha convertido en realidad.

Elementos antagónicos al actual Gobierno de Yucatán, pretenden estorbar la solución racional y económica de dicho problema; su finalidad inmediata es crear obstáculos a dicho Gobierno y sus propósitos son manejar y usufructuar los henequenales afectados, convirtiéndose de hecho en grandes propietarios y en jefes omnipotentes de los campesinos.

Se dice que el grupo a que se acaba de aludir, ha logrado allegarse el apoyo de altas personalidades políticas, y, de ser cierto este rumor, se debe temer que el importantísimo problema agrario de Yucatán se resuelva a base de conveniencias políticas, pero a costa de la industria henequenera, pues si aquel grupo llegase a adquirir el manejo de los henequenales afectados, se limitará a explotarlos sin atender a su reposición, toda vez que la ubicación - de los mismos -muy alejados unos de otros- hace imposible organizar una explotación racional y económica; y también porque su finalidad es tan sólo obtener un logro inmediato.

* * * * * *

El problema agrario de Yucatán no afecta solamente a los propietarios de haciendas henequeneras, sino a todo el - Estado, y no deben estimarse las gestiones que hacen los hacendados como un caso común y corriente de defensa de intereses privados, sino como la lucha natural de una región que tiene que cuidar la única industria de la cual vive.

Por el largo ciclo del cultivo del henequén, - (8 años de cultivo previo y 15 años de explotación por término medio), en una hacienda henequenera debe haber una proporción conveniente de plantíos en cultivo, en plena explotación, en decadencia y en descanso; las siembras deben hacerse anualmente para ir preparando el reemplazo de los plantíos que van acabando.

Puede calcularse que en Yucatán hay 90,000 hectáreas de plantaciones de henequén en cultivo y en explotación; y - otras 90,000 hectáreas de plantíos en descanso. (Esta desproporción es debida a que, de 1917 a la fecha, la producción de henequén que - era de 1.200,000 pacas anuales, se ha reducido a 600,000).

Se han afectado en total 200,000 hectáreas; de éstas unas 35,000 de plantaciones en cultivo y en explotación, y unas 60,000 de plantíos en descanso. Las afectaciones de henequenales re-

DRAFT

cargan, de manera especial, sobre las haciendas ubicadas en los Departamentos de Mérida, Motul, Tixkokob, Izamal y Acanceh, que constituyen, por decirlo así, el corazón de la zona henequenera, en donde se produce la mejor calidad de fibra -la única que permite al henequén mexicano competir con el de las colonias británicas del Africa Oriental y de las islas de Java y Sumatra-. -- Por consiguiente, la proporción en que resultan afectadas estas haciendas, que constituyen la fuerza de la industria henequenera mexicana, es enorme. Innumerables haciendas hay respecto de las cuales, la afectación comprende la totalidad de los plantíos en descanso y un 50 a un 80 % de los plantíos en cultivo y en explotación. Hay haciendas en que la afectación proyectada comprende la totalidad de los plantíos.

Se dice que la zona henequenera comprende 900,000 hectáreas, y que aún llevándose a efecto las afectaciones tales como están proyectadas, quedarían terrenos más que suficientes a los productores para reponer y ampliar sus cultivos de henequén. Al raciocinar de esta manera se ignoran tres factores importantes: el primero, que en el costo de un plantío de henequén, la tierra sólo representa un 4 % y el 96 % restante - está representado por los capitales y trabajo empleados en su - formación; segundo, que para la subsistencia de una unidad de - cultivo y explotación, es necesario que los plantíos estén -como se hallan actualmente en las haciendas henequeneras- formados - en derredor de la planta de desfibración y comunicados con ésta por medio de vías férreas, pues cuando no están así, la explotación se hace incosteable y el producto defectuoso; y tercero, - que ese sobrante de tierras de que se habla, está en otros departamentos en donde paulatinamente ha ido disminuyendo el cultivo del henequén, y tendrá que acabarse porque la calidad de - la fibra producida es muy baja y el porcentaje de producción es incosteable, lo que no permite competir con el henequén extranjero.

El problema agrario de Yucatán, en relación con la industria henequenera, presenta, pues, dos aspectos: el primero, el más urgente, consiste en que, por la afectación de los plantíos en descanso en las haciendas productoras de la mejor calidad de fibra, no se pueden hacer ya las nuevas siembras necesarias para evitar que dentro de algunos años disminuya grandemente la producción; el segundo consiste en que, por - la afectación de los plantíos en cultivo y en explotación, los primeros no serán ya cultivados -o lo serán defectuosamente- y, en uno y otro caso, se perderán porque no llegarán a producir - fibra de buena calidad y en porcentaje suficiente para sostener la competencia con las fibras extranjeras; y los segundos se explotarán determinado número de años, pero no serán reemplazados por medio de nuevas siembras, y de esta manera en plazo no remoto, la producción henequenera de Yucatán descenderá de tal modo, que prácticamente México quedará excluído del comercio mundial del henequén.

Estas afectaciones constituyen, pues, un golpe que hiere a la industria henequenera mexicana en su centro vital y producirá, si esto no se evita, su ruina total. Para no alentar y favorecer la producción henequenera de Java, Sumatra y el Africa Oriental, competidoras de México, se hace necesario resolver este problema sin perder de vista la Economía Nacional, aunque dentro del programa revolucionario.

La reforma agraria tiene por objeto beneficiar a los campesinos, y tal como se ha planteado en Yucatán, el resultado será perjudicial para ellos.

En tiempos normales, los campesinos de Yucatán que se emplean en los trabajos de cultivo y explotación de henequén, obtienen un salario medio de $2.50 por día. Disfrutan, además, de viviendas en condiciones higiénicas, con un terreno anexo acotado en donde cada familia tiene animales domésticos de su exclusiva propiedad. Poseen, además, el derecho de hacer siembras por su cuenta y para su solo beneficio, en terrenos de la hacienda. Todos estos provechos provienen de la industria del henequén y quedarán perdidos para los campesinos, si la industria muere.

* * * * * * * * * *

Se dice que los henequenales afectados podrán ser explotados, conservados y reemplazados por los ejidatarios si se les auxilia con la formación de un Banco Refaccionario Ejidal. Hay en esto un error de apreciación.

Para la fundación de este banco se cuenta con las cantidades que la Cooperativa de Henequeneros adeuda a los trabajadores de las haciendas; pero, en primer lugar, sería injusto que que una cantidad perteneciente a los peones acasillados, se invierta en beneficio de explotaciones ejidales, de las que esos peones se encuentran excluídos; y, además, la Cooperativa que ha venido confrontando problemas gravísimos desde hace varios años y sosteniendo luchas para salvar la industria henequenera, en las que la ha apoyado siempre el Banco de México, no posee dinero efectivo para cubrir ese adeudo y está obligada a solventar, primeramente, el adeudo pendiente con dicho Banco de México, que todavía monta a varios millones de pesos.

Es factor esencial en la industria henequenera el volumen de las cosechas de trigo en la Unión Americana y, precisamente en este año sufren los Estados Unidos una sequía formidable que afectará las ventas de henequén y, seguramente, producirá en Yucatán una acumulación de existencias de fibra no vendida, y por consiguiente un aumento en el adeudo al Banco de México, por más que se contraiga indirectamente por medio de redescuentos.

Además, suponiendo que la Cooperativa de Henequeneros pudiese entregar desde luego el millón de pesos que adeuda a los trabajadores del campo, para abrir un banco refaccionario eji

dal, y haciendo caso omiso del perjuicio a los peones acasillados, que son los dueños de ese fondo, el resultado sería negativo, porque para financiar una explotación diseminada de 35,000 hectáreas de plantaciones henequeneras, se requieren más de 10 millones de pesos.

* * * * * * * * *

Las gravísimas consecuencias que sobrevendrían para el Estado de Yucatán y para su industria henequenera, si el problema agrario no se resuelve por razones de economía y de bienestar general, sino por otras de logros personales de algunos líderes, producirán durante el próximo Sexenio Constitucional, la desaparición, casi total, de aquella industria.

Será, pues, el futuro Gobierno Federal el que confrontará las funestas consecuencias de una resolución inadecuada del problema, y a las personas que van a formar dicho Gobierno interesa vivamente que este caso sea resuelto con su pleno conocimiento y acuerdo.

Por otra parte, con sólo poner una poca de sinceridad y buena fé, es fácil resolver el problema agrario de Yucatán en una forma netamente revolucionaria y al mismo tiempo inspirada en razones de economía y de conveniencia general. Los productores de henequén de Yucatán convencidos de que sólo podría ser firme y duradera una solución inspirada en tales principios, están prestos a cooperar con el Gobierno Nacional en la consecución de este propósito.

Tienen los hacendados yucatecos un proyecto por el cual, a cambio de que se liberen de afectación los henequenales en explotación y en cultivo, así como los plantíos en descanso indispensables para las nuevas siembras, cederán a los pueblos en la misma zona henequenera, una superficie tal que permita asignar a cada ejidatario una parcela de seis hectáreas, extensión ampliamente bastante para un cultivo individual de henequén, completando el monto de la dotación con terrenos en la zona maicera, en la que se pueden formar distritos ejidales. Y, además, teniendo en cuenta que el problema agrario no se resuelve solamente con dar tierras a los pueblos, sino principal y esencialmente con allegarles medios para cultivarlas, están dispuestos a ayudar a los campesinos que quieran sembrar henequén, dándoles gratuitamente agaves (hijos de henequén) para sus siembras, y ayudarán también a los que prefieran dedicarse al cultivo del maíz o a la cría de ganados en los distritos ejidales dándoles, siempre gratuitamente, en el primer caso las semillas para iniciar su explotación maicera, y en el segundo, el ganado necesario para formar los "pies de cría".

Los cultivos de henequén que emprendan los ejidatarios en la forma que se acaba de indicar, llevarán consigo la garantía de que serán atendidos por sus propietarios con interés y cariño, pues que serán obra de su esfuerzo y de su labor; y, además, desde su iniciación podrá cuidarse que las parcelas estén

convenientemente distribuídas y colocadas, para hacer productiva, económica y racional su explotación. Además, los campesinos tendrán como refaccionarios a los propios hacendados y esto quitará toda ingerencia a líderes políticos que no podrán ya agitar a los campesinos, cual sería el caso si pudieran sujetarlos a su férula económica, como ahora tratan de hacerlo; desaparecería entonces - todo malestar político; se realizaría una verdadera obra de solidaridad social y los trabajadores del campo de Yucatán vivirían - tranquilos, satisfechos y agradecidos a la Revolución.

MEXICO, D.F., junio 5, 1934.

FAPECFT

FORMA M. 3. 57

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

113 Mexico D F 25 de noviembre de 1934
549 w 11 60 pdd 11 40 cop ek

Depositado
Recibido 25 NOV 1934

GRAL DE DIV PLUTARCO ELIAS CALLES,
CUERNAVACA MOR.-

03933

ENCONTRANDOME POR BREVES DIAS EN ESTA CAPITAL POR ASUNTOS COOPERATIVA HENEQUENEROS HONROME EN ENVIAR A VD ATENTO Y RESPETUOSO SALUDO Y PERMITOME TRANSCRIBIRLE TELEGRAMA DIRIGIDO AL SEÑOR GRAL CARDENAS POR EL DELEGADO CONSTITUIDO POR PRODUCTORES DE HENEQUEN DE ACUERDO CON COOPERATIVA UNION PRODUCTORES Y LIGA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES PARA REPRESENTARLOS EN ESTUDIO Y RESOLUCION PROBLEMA AGRARIO EN ZONA HENEQUENERA PUNTO TELEGRAMA DIRIGIDO AL SR GENERAL CARDENAS DICE DOS PUNTOS DURANTE SU GIRA ELECTORAL

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FORMA M. 3. 58

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

2/a hoja mensaje numero 113 de Mexico para Cuernavaca, Gral Calles.

Depositado_____

Recibido_____

DESARROLLADA EN MEDIO DE VITORES Y APLAUSOS REVELADORES UN HONDO ANHELO DE RENOVACION SINCERIDAD Y JUSTICIA QUE EN UD ESPERA Y CONFIA Y NO OBSTANTE FORZADA BREVEDAD SU VISITA ESTADO YUCATAN PUDO USTED DARSE CUENTA GRAVEDAD IMPORTANCIA PROBLEMA AGRARIO ZONA HENEQUENERA DE CUYA SOLUCION ACERTADA O ERRONEA DEPENDE PORVENIR Y VIDA ECONOMICA AQUEL ESTADO QUE TIENE UNICA FUENTE DE RIQUEZA EN INDUSTRIA HENEQUENERA PUNTO EN JUNIO ULTIMO DESIGNOSE COMISION QUE TRASLADASE YUCATAN PARA ESTUDIAR A FONDO PROBLEMA Y CUYO INFORME AUN NO TERMINADO SERA RENDIDO SEGURAMENTE A USTED A QUIEN CORRESPONDERA EN BREVES DIAS SEÑALAR NORMAS Y LINEAMIENTOS PARA RESOLUCION INTEGRAL

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FACSIMILE

FORMA M. 3. 59

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

3/a hoja mensaje numero 113 de Mexico para Cuernavaca Gral Calles.

Depositado_____

Recibido_____

PROBLEMA PUNTO PARA NO COMPLICAR MAS PROBLEMA EXISTENTE ORDENOSE AL NOMBRAR COMISION MANTENER COSAS ESTADO GUARDABAN HASTA QUE FINALIZADO ESTUDIO FUERA DICTADA RESOLUCION GENERAL PUNTO NO OBSTANTE QUE ESTO NO HA SUCEDIDO DEPARTAMENTO AGRARIO ORDENO ULTIMAS FECHAS EXTENSAS ENTREGAS HENEQUENALES PARA TREINTA PRESENTE MES QUE SIGNIFICARAN DESTRUCCION IMPORTANTES CENTROS PRODUCTORES HENEQUEN CUYA UNIDAD ECONOMICA QUEDARA DEFINITIVAMENTE QUEBRANTADA PUNTO COMO REPRESENTANTE PRODUCTORES HENEQUEN RUEGOLE RESPETUOSAMENTE INTERPONGA SU INDISCUTIBLE VALIOSA AUTORIDAD MORAL DE PRESIDENTE ELECTO Y FUTURO MANDATARIO NACION A QUIEN INCUMBIRA RESOLUCION INTEGRAL

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FAPECFT

FORMA M. 3. 60

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

4/a hoja mensaje numero 113 de Mexico para Cuernavaca Graf Charles.

Depositado_____

Recibido_____

PROBLEMA PARA QUE ENTREGAS ORDENADAS APLACENSE HASTA QUE TERMINADO ESTUDIO IMPORTANTISIMO PROBLEMA SEA DICTADA RESOLUCION GENERAL ESTA CUSTION QUE HARASE MAS COMPLICADA Y DE MAS DIFICIL SOLUCION SI ANTES LLEVASE A CABO DILIGENCIAS ORDENADAS POR DEPARTAMENTO AGRARIO PUNTO APLAZAMIENTO NO PUEDE CAUSAR PERJUICIO A NADIE PUES SOLO SERIA POR BREVISIMO TIEMPO Y EJECUCION PRECIPITADA PRODUCIRIA SEGURAMENTE COMPLICACIONES Y DIFICULTADES GRAVES Y OCASIONARA IRREPARABLES PER JUICIOS NO SOLO A PRODUCTORES AFECTADOS SINO TAMBIEN A CENTENARES DE CAMPESINOS QUE QUEDARAN SIN PAN Y A LA INDUSTRIA HENEQUENETA YU CATECA QUE ES LA MAS MEXICANA DE LAS INDUSTRIAS DE LA REPUBLICA Y

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FAPECFT

FORMA M. 3. 61

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

hoja 5/a mensaje num 113 de Mexico para Cuernavaca Gral Cardenas.

Depositado_____

Recibido_____

CONFRONTA AHORA LA MAS GRAVE CRISIS DE SU HISTORIA VIGOROSAMENTE ATACADA POR PODEROSOS COMPETIDORES EXTRANJEROS CUYOS INTERESES RESULTAN INDIRECTA PERO EFECTIVAMENTE AYUDADOS CON TODO LO QUE SIGNIFIQUE DAÑO RESTRICCION O IMPEDIMENTO AL DESARROLLO Y SOSTENIMIENTO DE LA INDUSTRIA HENEQUENERA EN YUCATAN PUNTO ESPERO SUS ORDENES EN HOTEL GUARDIOLA OFRECIENDO PROPORCIONARLE MAS AMPLIA INFORMACION SI DIGNASE CONCEDERME AUDIENCIA CON URGENCIA EL CASO REQUIERE PUNTO RESPETUOSAMENTE PUNTO FINAL.-TERMINA TELEGRAMA GENERAL CARDENAS POR IMPORTANCIA ASUNTO TIENE PARA INDUSTRIA HENEQUENERA Y CONSIGUIENTEMENTE PARA VIDA Y PORVENIR YUCATAN Y PORQUE CONOZCO LOS

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FARFCT

FORMA M. 3. 62

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

6/a hoja mensaje numero 113 de Mexico para Cuernavaca Gral Calles.

Depositado_____

Recibido_____

SENTIMIENTOS DE ELEVADO PATRIOTISMO CON QUE HA PRESTADO USTED SIEM
PRE SU EFICAZ VALIOSISIMO APOYO A DEFENSA DE ESTA INDUSTRIA HENEQUE
NERA TAN DURAMENTE COMBATIDA EN LOS ULTIMOS TIEMPOS PERMITOME ROGAR
LE DIGNESE AYUDARNOS UNA VEZ MAS CON SU ELEVADO PRESTIGIO E INDIS
CUTIBLE AUTORIDAD MORAL PARA EVITAR QUE PRECIPITADA EJECUCION
ENTREGAS HENEQUENALES ORDENADAS POR DEPARTAMENTO AGRARIO PARA DIA
ULTIMO PRESENTE MES DIFICULTE Y AMBARACE SOLUCION INTEGRAL PROBLEMA
OCASIONADO PERJUICIOS TAL VEZ IRREPARABLES A INDUSTRIA HENEQUENERA
PUEBLO YUCATECO Y ECONOMIA NACIONAL PUNTO DELEGADO HENEQUENERO SO
LICITO AUDIENCIA SEÑOR PRESIDENTE REPUBLICA PARA INFORMARLE ASUNTO

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FAPECFT

FORMA M. 3. 63

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

SELLO DE LA OFICINA

7/a hoja mensaje numero 113 de Mexico para Cuernavaca Gral Calles.

Depositado_____

Recibido_____

PERO SIN DUDA POR MULTIPLES OCUPACIONES ESTOS ULTIMOS DIAS NO LE HA SIDO CONCEDIDA Y EL ASUNTO ES DE SUMA URGENCIA PUNTO ESTOY A SUS ORDENES EN HOTEL RITZ PUNTO RESPETUOSAMENTE.-

Arturo Ponce Camara.-

12 35.

Hotel Ritz.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

FAPECFT

Arturo Ponce Cámara, 64
Mérida, Yuc.

Manifiesta haber renunciado el cargo de Gerente Director de "Henequeneros de Yucatán", en virtud de haber sido intolerables los ataques de que fué objeto por parte de la Sociedad "Henequeneros Unidos".

ARTURO PONCE CÁMARA
CALLE 70 Nº 533
MERIDA, YUC., MEX.

Mérida, Yuc., 2 de abril de 1935.

Sr. Gral. de Div. don Plutarco Elías Calles,
"El Tambor"
Sinaloa.-

Mi respetable amigo :

Cuando tuve la satisfacción de ver a Ud. por última vez en el mes de noviembre del año próximo pasado, me permití manifestarle, y Ud. lo aprobó, que de continuar la actitud incalificable de los llamados "Henequeneros Unidos", me vería precisado a presentar mi renuncia del cargo de Gerente-Director de "Henequeneros de Yucatán" Cooperativa Limitada.

Aunque es verdad que en los últimos días del citado año de 1934 los ataques de aquellos señores casi desaparecieron, debo decir a Ud. que un mes después, ya verificadas las elecciones de la Unión de Productores Henequeneros en que fui designado nuevamente Gerente-Director de la Cooperativa, los "Henequeneros Unidos" reanudaron en peor forma que nunca sus ataques, los cuales se hicieron cada día más agresivos y perversos.

Como Ud. comprenderá, la actitud de estos señores fue minando mi organismo a grado tal que los últimos días me encontraba prácticamente descontrolado.

El 28 de marzo próximo pasado tuvo verificativo la asamblea general de la Cooperativa, habiéndose aprobado en ella, por unanimidad de votos, los actos del Consejo y las cuentas correspondientes al año de 1934. Y como éste fue el mayor mentís dado a esos señores y mi delicado estado de salud no me permitía nuevos sacrificios, consideré oportuno presentar, como en efecto presenté con carácter irrevocable, mi renuncia del cargo de Director-Gerente, la cual me fue aceptada en sesión de ayer.

Espero, Señor General, que Ud. aceptará como justa mi actitud y quiero muy especialmente suplicarle que éste no sea motivo para que me vea privado de la amistad con que me ha hecho el honor de distinguirme y que he estimado siempre en lo mucho que vale.

Con mis mejores deseos por su salud, quedo como siempre de Ud. afmo. amigo y muy atento S. S.

A. Ponce Cám

APC:MVI

FAPECFT

México, D. F., Abril 17 de 1935.

Señor Arturo Ponce Cámara,
Calle 70 # 533,
Mérida, Yuc.

Muy estimado amigo:

Con toda oportunidad ha sido en mi poder su grata carta de fecha 2 de los corrientes, y por la que quedo enterado de los motivos que tuvo usted para renunciar del cargo de Gerente Director de "Henequeneros de Yucatán", que había venido usted -- desempeñando.

Quedando como siempre su amigo que lo aprecia, me repito de usted su afectísimo atento y seguro servidor,

Gral. P. Elíasc Calles.

PEC/SG/jmg.

FAPECFT

FAPESP

PONCE CAMARA ARTURO.

21